

## Datos Generales

Gaceta N°:	29735
Fecha de la Gaceta:	08/03/2023
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	23/12/2022
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	POR EL CUAL 1. QUE ES INCONSTITUCIONAL EL "SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 49 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1984", POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 2. QUE ES INCONSTITUCIONAL EL "TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 49 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1984", POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
<b>Comentario:</b>	La presente sentencia de 23 de diciembre de 2022, declara que es inconstitucional "el segundo párrafo del artículo 49 de 4 de diciembre de 1984 y el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley 49 de 4 de diciembre de 1984.

## Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	49	04/12/1984	20198	05/12/1984	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	La presente sentencia declara inconstitucional el segundo y tercer párrafo del artículo 49 de la Ley 49 de 4 de diciembre de 1984.

# Jurisprudencia Constitucional

---